

282343



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

en España, a favor de la razón social ETABLISSE-  
MENTS SOURDILLON, S.A., Matricage et Robinetterie  
de Precision, de nacionalidad francesa, situada  
en MONTBAZON (Indre et Loire) FRANCIA; cuya patente  
tiene por objeto:

" MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE GRIFERIA ESPE-  
CIALMENTE PARA COCINAS DE GAS "

&V&V&V&V&V&V&V&

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona en general, con los  
sistemas de grifería, especialmente para aparatos de  
calefacción y cocinas para gas, y más concretamen-  
te concierne a la descripción de ciertas mejoras in



2. 3. 4. 5.

introducidas en los grifos destinados a controlar el paso de gas que alimenta los quemadores, mediante incorporación de un inyector.

5.- Las mejoras sugeridas por la idea inventiva, consiste esencialmente en organizar un grifo, que comporte íntimamente relacionado el dispositivo inyector por el cual circula el gas hacia el quemador.

10.- La invención prevé utilizar un grifo de características esenciales, reivindicadas con anterioridad por la propia firma peticionaria en otros registros efectuados, cuyos grifos comportan medios para determinar la extracción del conjunto macho-vástago de accionamiento, mediante un pistón permanentemente impulsado por la acción de un resorte y alojado en el extremo de una comunicación angular, por la cual circula un pivote relacionado con el citado vástago.

15.- De acuerdo con una forma preferente de realizar la invención, se ha previsto el constituir un inyector para ser acoplado directamente al grifo antes referido, formando una sola unidad, cuyo inyector se organiza mediante un cuerpo general que posee un extremo roscado y que interiormente comporta un núcleo comunicado mediante un fino paso longitudinal y exteriormente provisto de entalladuras que determinan, al ser situado dentro del núcleo, comunicaciones laterales, por las cuales puede circular también el gas.



-3-

282343

5.- Con objeto de permitir la regulación del -  
dispositivo inyector, se preve que el mismo cuente  
te con medios para determinar la estrangulación de  
los pasos laterales antes comentados mediante un  
sombbrerote por medio del cual se efectúa la regul  
lación deseada.

10.- Una idea más completa del objeto que constitu  
tuye ésta Patente de Introducción, la proporciona  
la descripción siguiente al hacer referencia a los  
dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que,  
de manera un tanto esquemática y exclusivamente -  
por vía de ejemplo, se representan los conjuntos  
y detalles más característicos de la idea del inven  
to, al hacer referencia a un posible caso de -  
15.- realización práctica.

En dichos dibujos:

20.- La fogura 1ª, ilustra una sección longitudinal  
nal del grifo utilizado por la invención, para el  
acoplamiento del inyector propuesto, el cual señ  
muestra desarmado.

La figura 2ª, es una vista en posición de monta  
taje del inyector representado en la figura anteri  
rior.

25.- Comentados éstos dibujos, se hace la aclaraci  
ción de que, el grifo utilizado por la invención,  
está constituido mediante un cuerpo general -1-,  
provisto de una comunicación de entrada y otra de  
salida, alimentada, potestativamente, según la vá



riación angular del macho -2-, ventajosamente -  
comunicado y provisto del eje de accionamiento  
-3-, dotado del pivote -4-, mediante el que se -  
determinan posiciones prefijadas para la situa-  
5.- ción del referido macho -2-, en el cual se apoya  
el resorte -5- que impulsa ascendentemente el -  
vástago -5-, inscrito en el sombrerete -6-.

Las mejoras sugeridas por la invención, ra-  
dican en sugerir que íntimamente relacionado con  
10.- el grifo ya comentado y formando una sola unidad  
con el mismo, se disponga un inyector que prefe-  
rentemente se constituye mediante el cuerpo gene-  
ral -7-, en cuyo interior se dispone el núcleo -  
-8-, longitudinalmente provisto de un fino paso y  
15.- lateralmente dotado de entalladuras que determinan  
potestativamente conducciones suplementarias para el  
paso del gas, cuyas conducciones pueden ser estran-  
guladas según la situación de los medios de aprie-  
te previstos y constituidos mediante el sombrerete  
20.- -10-, que se rosca sobre el cuerpo general -7-, ha-  
biéndose previsto el disponer la tuerca -9- en fun-  
ciones de contratuerca, para asegurar el dispositi-  
vo una vez regulado.

Descrita convenientemente la naturaleza de -  
25.- la actual Patente de Introducción, como asimismo  
la forma de poderla llevar a la práctica para con-  
vertirla en una realidad industrializable, se ha-  
ce constar que en la misma, serán susceptibles de



-5-

28343

introducir, todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

El objeto de la presente Patente de Introducción no se ha dado a conocer en España, se viene ejecutando en FRANCIA por la propia firma peticionaria.

10.-

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S :

20.-

1ª.- Mejoras en los sistemas de grifería, especialmente para cocinas de gas, de acuerdo con las cuales se adapta un inyector en la conducción de salida de los grifos de regulación, para determinar una unidad que se intercala en serie en las conducciones que alimentan los quemadores, caracterizándose éste inyector por el hecho de organizarse en un cuerpo general que por uno de sus extremos se adapta mediante roscado en la comunicación de salida del grifo.

25.-

2ª.- Mejoras en los sistemas de grifería, es-



-6-

282343

- pecialmente para cocinas de gas, según anterior reivindicación, caracterizadas porque alojado en el interior del cuerpo general del inyector referido en la nota precedente, se dispone un núcleo longitudinalmente provisto de un fino paso y lateralmente dotado de entalladuras, que determinan conducciones suplementarias para el paso del gas, habiéndose dispuesto que éstas conducciones suplementarias, sean, potestativamente estranguladas -
- 5.- mediante un sombrerete que se rosca sobre el cuerpo general con la cooperación de una contratuerca.
- 10.-

3ª.- " MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE GRIFERIA ESPECIALMENTE PARA COCINAS DE GAS "

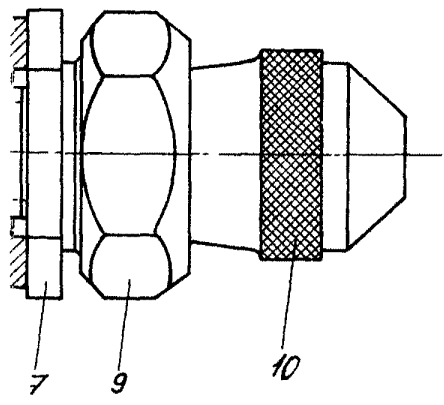
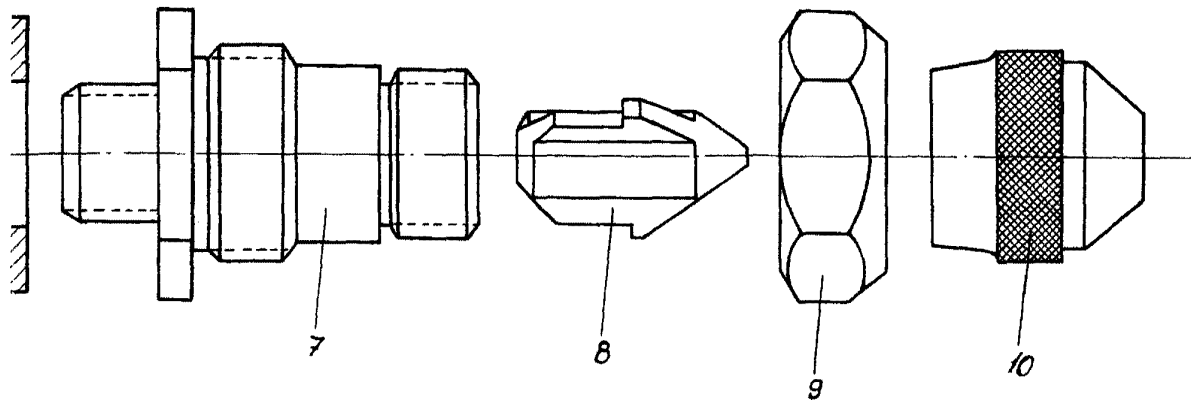
- Todo ello conforme se describe y reivindica
- 15.- en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.962



7 5 2 3 1 2

1<sup>a</sup>



MADRID 10 NOVIEMBRE DE 1962

P.A.

E. GONZALEZ - VACAS

